LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la base de datos de Talento Humano y comunicada la dependencia responsable se encuentra que a la fecha no hay dentro de la Institución, un funcionario administrativo que por la especificidad y la carga laboral pueda desempeñar las funciones de **SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO 1 PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS ENTREGABLES DEL COMPONENTE FINANCIERO, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024004150162: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

La presente se expide en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Gloria S. Báez R.

Firmado digitalmente porGloria Baez
DN: cn=Gloria Baez gn=Gloria Baez c=CO Colombia l=CO Colombia
Motivo:Soy el autor de este documento

GLORIA SUSANA BÁEZ ROA

Blanca O.